

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LOTA

REGIÓN : VIII



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

55

FECHA

22.08.2016.

ROL S.I.I

1653-220

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S 5.1.4 Y 6.1.11 . N° 62/08.07.2016.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 137 de fecha 10.05.2016.
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537,sobre Copropiedad Inmobiliaria (cuando la propiedad se emplaze en condominio)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR AMPLIACION de vivienda social (14,69 m2)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino

CALLE LOS OLIVOS

N° 010

Lote N° 7

manzana

M

localidad o loteo

VILLA CAMILO ESCALONA

URBANO

(URBANO O RURAL)

sector VILLA CAMILO ESCALONA

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionado en la letra C) de los VISTOS de este permiso

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUANA DEL CARMEN OLATE MONSALVEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
EDUARDO MONSALVE MEDINA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
SOC. HERNAN BELMAR GAJARDO Y CIA. LTDA.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.

3.- PAGO DERECHOS MUNICIPALES :				
PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 1.310.465,7
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 19.656,9855
REBAJA DE DERECHOS (A LO MENOS 50%)			(-)	\$ 9.829
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	*****
TOTAL A PAGAR				\$ 9.829
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1352	FECHA	19.08.2016.
CONVENIO DE PAGO	Nº	*****	FECHA	*****



MARLENE BAEZ SUANEZ

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES



 PHR/mmzp.-